

*Ministerio de Educación*

*Guatemala, C. A.*

**Resolución No.** 2664-2019

Ministerio de Educación, Guatemala, 19 de septiembre de 2019

**ASUNTO:** REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN DE QUETZALTENANGO, BAJA VERAPAZ Y SANTA ROSA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019.

**CONSIDERANDO:** Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su ministerio; así como, dirigir, tramitar y resolver todos los negocios del mismo. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, que aprueba la "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve", en el Artículo 13 indica que; "Las entidades ejecutarán el presupuesto conforme la metodología y sistemas del Presupuesto por Resultados que para el efecto defina el Ministerio de Finanzas Públicas...". Y el Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, que aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, en el Artículo 5, literal a. establece que, las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "por medio de resolución de la máxima autoridad...". **CONSIDERANDO:** Que la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- para atender el procedimiento establecido en el FIN-INS-09 "Reprogramación de productos y subproductos", emitió la Resolución No. DIPLAN-P-551-2019 de fecha 09 de septiembre de 2019, con la que se adjuntan los Comprobantes de Reprogramación Consolidación números 738, 739 y 740 del Sistema de Gestión -SIGES-, el cual contiene la reprogramación de metas físicas de productos y subproductos, solicitadas por las Direcciones Departamentales de Educación de Quetzaltenango, Baja Verapaz y Santa Rosa. **CONSIDERANDO:** Que se realizaron modificaciones de metas físicas de productos y subproductos a nivel de centros de costo que sí afectan las metas a nivel de Unidad Ejecutora, por lo que se generaron automáticamente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-,



Handwritten initials or signature in the bottom left corner.

*Ministerio de Educación*  
*Guatemala, C. A.*

los Comprobantes de Modificación Física CO2F números 165, 166 y 167 como se detallan a continuación: -----

Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa, Comprobante de Modificación Física CO2F número 165: -----

Producto/ Subproducto	Descripción de Producto/Subproducto	Total incremento a nivel de Unidad Ejecutora
P	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	9
S	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	9
P	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	194
S	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	194
P	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	570
S	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	570
P	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	29
S	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	29
P	Estudiantes de formación de perito atendidos en el sistema escolar	12
	Estudiantes de formación de perito atendidos en el sistema escolar	12
S	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	2
P	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	2
S	Niños y niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar	410
P	Niños y Niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar	410



*[Handwritten signature]*

*Ministerio de Educación*  
*Guatemala, C. A.*

Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, Comprobante de Modificación Física CO2F número 166: -----

Producto/ Subproducto	Descripción de Producto/Subproducto	Total incremento a nivel de Unidad Ejecutora
P	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	577
S	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	577
P	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	111
S	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	111
P	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	223
S	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	223
P	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	227
S	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	227
P	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	11
S	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar	11
P	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	22
S	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	22
P	Estudiantes de formación de perito atendidos en el sistema escolar	12
S	Estudiantes de formación de perito atendidos en el sistema escolar	12
P	Niños y niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar	159
S	Niños y Niñas del nivel primario atendidos con alimentación escolar	159



*Ministerio de Educación*  
*Guatemala, C. A.*

Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango, Comprobante de Modificación Física CO2F número 167: -----

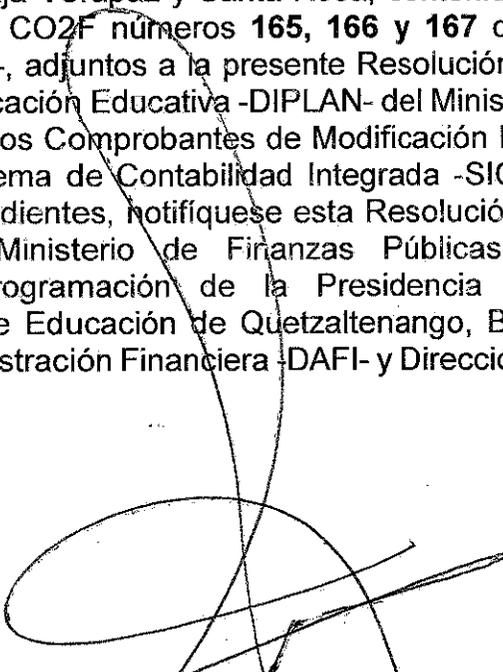
Producto/ Subproducto	Descripción de Producto/Subproducto	Total incremento/ disminución a nivel de Unidad Ejecutora
P	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	10 ✓
S	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	10 ✓
P	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	320 ✓
S	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	320 ✓
P	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	525 ✓
S	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	525 ✓
P	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	127 ✓
S	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar	127 ✓
P	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	144 ✓
S	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar	144 ✓
P	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	76 ✓
S	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	76 ✓
P	Estudiantes de formación de perito atendidos en el sistema escolar	23 ✓
S	Estudiantes de formación de perito atendidos en el sistema escolar	23 ✓
P	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	15 ✓
S	Estudiantes de formación secretarial atendidas en el sistema escolar	15 ✓



*[Handwritten signature]*

*Ministerio de Educación*  
*Guatemala, C. A.*

Y según lo indicado por las Direcciones Departamentales de Educación de Quetzaltenango, Baja Verapaz y Santa Rosa, la reprogramación y regularización de las metas físicas de productos y subproductos a nivel de Centro de Costo sí afectan las metas a nivel de Unidad Ejecutora, de acuerdo a la matrícula oficial al 9 de agosto del año 2019. **POR TANTO:** Con base en lo que establecen las Leyes y Acuerdos citados; y conforme a la Resolución No. DIPLAN-P-551-2019 de fecha 09 de septiembre de 2019 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la reprogramación de metas físicas de los productos y subproductos de las Direcciones Departamentales de Educación de Quetzaltenango, Baja Verapaz y Santa Rosa, contenidos en los Comprobantes de Modificación Física CO2F números **165, 166 y 167** del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, adjuntos a la presente Resolución. **SEGUNDO:** Autorizar a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- del Ministerio de Educación, para que proceda a aprobar los Comprobantes de Modificación Física -CO2F- números **165, 166 y 167** del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese esta Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Direcciones Departamentales de Educación de Quetzaltenango, Baja Verapaz y Santa Rosa, Dirección de Administración Financiera -DAFI- y Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-.

  
**OSCAR HUGO LÓPEZ RIVAS**  
 MINISTRO DE EDUCACIÓN



  
**MARÍA EUGENIA BARRIOS ROBLES DE MEJÍA**  
 VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN



4  
